

# EL ECO DE SANTIAGO

Año II

DIARIO DE COMPOSTELA

Num. 548

No se publica los días siguientes á festivos.

Sábado 18 de Diciembre de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Franco, 44

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestres, 25.

## EN LA REDACCION

### EL CARACTER ESPAÑOL

Después de tantos días de angustia y sobresalto, producto de las contradictorias noticias recibidas del Archipiélago filipino, al fin la paz es ya un hecho en aquellos territorios. El triunfo ha sido de los dos generales Polavieja y Primo de Rivera, que en su acertado mando han hecho reverdecer las tradicionales glorias de nuestro Ejército.

Ahí está, pues, el agradecido y generoso pueblo español lleno de regocijo y entusiasmo, deseando tributar al segundo de los mencionados generales tan pronto regrese á la Península, la misma indescribible ovación de que hizo objeto al primero cuando volvió victorioso y triunfante al regazo de la Patria.

Las muestras de júbilo popular y nacional habidas anteayer en Madrid, donde el pueblo y el Gobierno, unidos en íntimo consorcio, adornando con colgaduras é iluminaciones las casas particulares y los edificios públicos, han hecho una ostensible manifestación de acendrado patriotismo, revelan que todavía allende en España esa grandeza y elevación de espíritu que vence por su fortaleza en todas las situaciones prósperas y adversas á que la conduce el destino.

En estos momentos se extenderá por todos los ámbitos de la Nación ese mismo regocijo, ese mismo entusiasmo que hoy constituye la oblación depositada en el altar de la Patria.

Y de igual manera esplendente y hermoso es el alto ejemplo de la Corona que, representando el corazón de la Monarquía, reúne en sí todo el calor de esos purísimos amos de súbditos y gobernantes, y hace que nuevamente desciendan sobre el pueblo heroico en cuyo seno aminoran y se desarrollan.

Su Majestad la Reina Regente obsequiando con una merienda á la guardia de Palacio, tributa con tan sencillo acto una muestra de admiración y simpatía al Ejército español, y se hace acreedora á muy justos elogios por parte de todos, pues, no sólo las más aparatosas manifestaciones suelen ser las más agradecidas.

El soldado y el jefe del Estado fuertemente unidos por los indisolubles vínculos del respeto y del amor forman el mejor emblema del poderío y de la constitución de una nacionalidad.

De la misma suerte la egregia soberana al felicitar por los hechos de su padre á las hijas del Capitán general Sr. Primo de Rivera, ha manifestado la más exquisita delicadeza y por un momento descendió del trono para participar con mayor majestad del disfrute de la general alegría y del común alborozo.

He ahí, pues, como por un momento hemos olvidado en España que aún manan sangre ciertas heridas y que en los campos de Cuba siembra el terror y la muerte el machete del ingrato filibustero.

Pero así es nuestra raza y estos hermosos arranques han tejido de virtudes y hazañas nuestra gloriosa historia.

### EL HOMBRE-MUJER

#### El Juzgado actúa.

Zaragoza.—El Juzgado continúa las diligencias indagatorias acerca del misterioso suceso del Burgo.

A la una de la tarde suspenderá sus trabajos y se asegura que está ya sobre la pista. Procede con absoluta reserva por lo delicado del asunto.

Háblase de unos anónimos que han recibido los periodistas y que han sido entregados al juez, pues en ellos se hacen revelaciones importantes.

Tort ha sido tratado hoy por haber pedido su fotografía al gobernador de Barcelona.

El juez, asociado al teniente fiscal señor Pérez Carrasco, lleva con gran actividad las diligencias.

Acéntuase la creencia de que Tort es anarquista, y aunque circula otra versión, debe desecharse, pues no existe funda-

mento para suponer que el detenido haya revelado proyectos de promover una huelga en la línea férrea.

El misterioso suceso sigue siendo causa de infinidad de conjeturas.

#### Lo que dicen en el Burgo.

He estado en el pueblo del Burgo, donde he podido comprobar que el domingo por la mañana se apearon del tren correo tres hombres con tapabocas, dos de ellos con boina y el tercero con gorra de seda.

Las señas del último coinciden con las de Tort, lo cual viene á confirmar que es inexacto cuanto dice el detenido respecto al desconocimiento de cuanto le sucedió en el viaje de Zaragoza al Burgo.

Además de esto, el encargado de la barca del Ebro asegura que entre ocho y nueve de la mañana del domingo embarcaron para pasar al otro lado del río dos hombres que llevaban tapaboca y boina.

Cuando el barquero regresó, después de haberles conducido, la Guardia civil encontró en la parte opuesta del río á Tort, que estaba vestido de mujer.

Los vecinos ignoran que hicieron estos tres desconocidos desde que se apearon del tren.

#### Más versiones.

Las diligencias que practica el Juzgado dan motivo para suponer que se logrará el total esclarecimiento de este misterioso suceso.

El juez Sr. Barrón y el teniente fiscal señor Pérez Carrasco, ayudados por el jefe de vigilancia Sr. Biarbe y por el inspector Sr. Fons, han realizado trabajos importantes.

Respecto á los datos ya conocidos, circula una versión cuyo fundamento ignoro, pero que, á pesar de esto, comunico por atribuírsele buen origen.

Se dice que Tort fue solicitado por dos sujetos desconocidos para formar parte de una sociedad secreta establecida en Sans, y cuando Tort leyó el reglamento, en el cual se consignaba que la sociedad tenía por objeto atentar á la vida de determinados personajes.

Algunos días después le visitaron en Reus otros dos sujetos, los cuales le dijeron que muchos empleados del ferrocarril eran socios, y que, por tanto, él estaba en el caso de serlo también.

El sábado cuando Tort se encontraba en el taller, se le presentó un individuo que le invitó á marchar á Zaragoza, como en efecto lo hicieron aquella misma tarde en el expreso. Una vez en el tren el individuo mencionado entregó á Tort un revólver cargado con cinco tiros para que matase á la persona que le sería indicada.

Al llegar á Marsa de Falset subió al tren otro sujeto y se apeó el que acompañaba á Tort. El nuevo acompañante entregó á Tort un paquete que contenía ropas de mujer, con las que debería disfrazarse para cometer el crimen.

Cuando llegó el tren á la estación de Mora, se apeó el individuo del paquete y

Tort continuó solo el viaje hasta Zaragoza.

Se supone que en el mismo tren iban vigilando otros dos sujetos, quienes al ver que Tort faltaba á su compromiso se vengaron de él en la forma ya conocida.

Se dice que Tort insiste en afirmar que desde Zaragoza al Burgo le acompañaron tres hombres y una mujer, que le llevaron á sitios desconocidos, y que después de taparle la boca, vendarle los ojos, jatarle y bofetarle por cobarde, se marcharon, no sin amenazarle de muerte en el caso de que dijese una sola palabra de lo ocurrido.

Parece ser que las cuatro personas indicadas leyeron á Tort la carta encontrada en el lugar del suceso, y que le aconsejaron no negase la exactitud de la invención novelesca contenida en ella.

Se espera el resultado de algunos exhortos, entre ellos uno relativo al registro de Tort en Reus.

Supónese que los hombres que atravesaron el Ebro en compañía de Tort habrían montado en el tren en alguna estación de la línea de Lérida.

Si se comprobaba la exactitud de cuanto queda dicho, y resultase que se trata de un complot anarquista, el asunto pasaría á la jurisdicción de guerra.

#### Antecedentes de Tort

Con motivo del suceso misterioso ocurrido en el pueblo del Burgo, inmediato á Zaragoza, puedo comunicar, algunos detalles referentes al héroe, hoy detenido en la capital aragonesa.

Se llama José Tort Llevat, de treinta y cuatro años, casado, natural de Castellvell de Zaragoza, puede comunicarse, algunos detalles referentes al héroe, hoy detenido en la capital aragonesa.

Estaba empleado desde hace tiempo en el taller de máquinas de la estación de los directos en esta ciudad; ganaba buen sueldo y era muy apreciado por sus superiores, porque jamás había faltado á su obligación, y porque tanto en el taller como en su casa observaba buena conducta.

Se ignoran por completo los motivos de su extraño viaje al Burgo.

Solo se sabe que salió en el tren de las siete de la tarde del sábado último, y que dijo á su esposa que iba á Marsa con objeto de buscar vino rancio.

En Marsa tomó el expreso hasta Zaragoza, á donde llegó el domingo de madrugada.

Al decir de la prensa se supone que Tort estaba complotado en un complot que tenía por objeto matar al general Weyler pero en esta ciudad su desecha semejante suposición por ignorarse completamente que Tort perteneciese á ninguna sociedad anarquista, y porque jamás demostró, ni con actos ni con palabras, profesar ideas anarquistas, y porque además pertenece á una familia de posición desahogada.

#### Registro domiciliario

Por encargo del Juzgado de Zaragoza, la Guardia civil ha practicado hoy en el

domicilio de Tort un minucioso registro que ha dado un resultado completamente negativo.

#### Lo que piensan en Reus.

La generalidad de las gentes cree aquí que el suceso misterioso debe tener por causa alguna aventura amorosa ó alguna venganza personal, porque cuando Tort estaba soltero ejerció el oficio de cerrajero en el Burgo donde según se dice, tuvo alguna cuestión amorosa.

La mujer de Tort se llama Magdalena Virgili Aymerich.

En el correo de hoy ha salido el padre de Tort para Zaragoza.

#### El padre de Tort.

Anoche llegó á esta ciudad, procedente de Castellvell, pueblo próximo á Reus, el padre de Tort.

Posee allí una cantera, tiene setenta años y es de aspecto simpático.

La impresión que le ha causado el suceso da á su fisonomía un tono de tristeza que inspira compasión.

Ha venido á ver á su hijo y le acompaña el acaudalado vecino de Reus D. Salvador Prats.

Hoy declarará ante el juzgado y se espera que aporte datos nuevos para esclarecer el hecho.

(De «El Imparcial» del miércoles.)

### PARENTESIS

#### PAZ!

Acaben de la guerra los horrores, cesese la muerte en su feroz tarea, No mas sangre, termina la pelea y la bonita paz ahorre dolores.

Del trabajo los ecos redentores propágan de la paz la hermosa idea; Luz del Cielo el amor, fecundo crea, cantemos á la paz himnos de amores.

Odio lleva el combate que destruye, injuria á Dios la sangre derramada, que Dios fraternidad pide á los hombres.

La santa paz en el progreso influye, Triunfantes brillen en la patria amada de paz y amor, unidos los dos nombres!

Mariano López Muñoz.

### De todas partes

En el teatro de Praga ocurrió gran alarma durante la representación, por haber sido hallada una bomba explosiva cuya mecha apagó afortunadamente un policía.

En un tren de pasajeros que salió de Birmingham, Alabama, para Nueva Orleans, ocurrió una sangrienta lucha mientras el tren se encontraba en marcha, en-

tereses, ó se resuelvan sus antagonismos, ó se inclinan las voluntades ante la decisión de los Tribunales.

Si, pues, los derechos que la Constitución reconoce á los ciudadanos fueren violados, ó sus intereses dañados por los Ayuntamientos y Diputaciones, que son, á su vez dentro del sistema, completamente autónomos, los Tribunales de justicia los defenderán y ampararán: si se exceden en sus facultades las Corporaciones, ó si, por el contrario, el Poder ejecutivo pretende disminuir lo que la Constitución del Reino ó las disposiciones de este decreto declaran atribuciones propias de los Ayuntamientos ó de las Corporaciones provinciales, el agraviado tiene recursos que entablar ante los Tribunales de la isla, y en último término ante el Supremo, al cual corresponderá dirimir las competencias de jurisdicción entre el Gobernador general y el Parlamento colonial, cualquiera que sea el que las suscite; que ambos tendrán igual personalidad para acudir en queja y para buscar reparación legal á sus agravios. De este modo, cuantas dificultades nazcan de la implantación del sistema ó surjan de su ejercicio, serán resueltas por los Tribunales, cuya ha sido, desde la antigua Roma hasta la moderna Inglaterra, la fuente más progresiva de derecho y el procedimiento más flexible para armonizar las crecientes exigencias de la vida real y las lentitud de la legislación.

De esta manera, la Constitución autonómica que el Gobierno propone para las islas de Cuba y Puerto Rico no es exótica, ni copiada, ni limitada; es una organización propia, por los españoles antillanos concebida y predicada, por el partido liberal gustosamente inscrita en su programa para que la Nación supiera lo que de él podía esperar al recibir el Poder, y que se caracteriza por un rasgo que ningún régimen colonial ha ofrecido hasta ahora; el de que las Antillas puedan ser completamente autónomas, en el sentido más amplio de la palabra, y al propio tiempo tener representación y formar parte del Parlamento nacional. De suerte que, mientras los representantes del pueblo insular gobiernan desde sus Cámaras locales los intereses

El comercio de exportación de la Península á Cuba, que se cifra por unos treinta millones de pesos anuales, y que además da lugar á combinaciones de importancia para la navegación de altura, ha estado sometido hasta ahora á un régimen de excepción incompatible en absoluto con el principio de la autonomía colonial.

Implica éste la facultad de regular las condiciones de su comercio de importación y exportación y la libre administración de sus Aduanas, Negarselas á Cuba ó á Puerto Rico equivaldría á destruir el valor de los principios sentados; tratar de falsearlas, sería incompatible con la dignidad de la Nación. Lo que al Gobierno toca, después de reconocer el principio en toda su integridad, es procurar que la transición se haga sin sacudimientos ni perjuicio de los intereses á la sombra del antiguo sistema desarrollado, y para ello preparar una inteligencia con los Gobiernos antillanos.

Porque nunca han negado los defensores más acérrimos de la autonomía la disposición de aquellos países á reconocer en favor de la industria y del comercio, genuinamente nacionales, un margen que les asegure aquel mercado.

Así lo aseguraron siempre sus representantes en Cortes, y así continúan asegurándolo todos los partidos de la isla de Cuba, según manifestaciones que el Gobierno tiene por irrecusables. Las quejas procedían, no de la existencia de derechos diferenciales, sino de su exageración, que impedía á las Antillas asegurarse los mercados que necesitan para sus ricos y abundantes productos y de la falta de reciprocidad. No existiendo, pues, dificultades invencibles, hay derecho á decir que la inteligencia más que posible es segura; sobre todo, si se tiene en cuenta que la importación peninsular en Cuba se hace en unos 50 artículos entre los 400 que tiene el Arancel, y que de aquéllos, muchos, por su carácter especial y por las costumbres y gustos de aquéllos naturales, no pueden jamás temer la concurrencia de sus similares extranjeros.

No deben, pues, alarmarse los industriales de la Penín-



El día 1.º del corriente celebró la princesa de Gales el 53.º aniversario de su nacimiento...

Como todos los años, la princesa recibió numerosos y valiosos presentes...

Este retrato que iba encerrado en un soberbio marco de oro y pedrería...

España

En vista de la escasez de pavos que hay este año en Alicante, un industrial ha traído en Tanager nada menos que una remesa de 4.000 ejemplares de aquella gallinácea.

Al derribar una casa en San Mateo (Castellón) fué encontrada en una pared una olla de monedas de oro antiguas.

El valor actual del hallazgo, según cuenta un periódico, es de 43.000 pesetas...

En reunión que ha celebrado el Directorio socialista madrileño, se acordó verificar en provincias nuevos meetings de propaganda...

En una casa de la masía «San Oliver» del término municipal de Barcelona, una mujer dió á luz una criatura verdaderamente monstruosa.

Este niño tiene dos cabezas; pero lo verdaderamente raro es que solo tenga una cara...

Un obrero del ferrocarril del Norte, que se hallaba trabajando entre las estaciones de Gomeznaro y Ataques, intentó entregar un objeto a un viajero que iba en tren.

Este marchaba á toda velocidad, y el obrero, al querer realizar su propósito, hubo de resbalar...

Dice un periódico de Murcia que una persona muy aficionada y bastante inteligente (?) en los cálculos de probabilidades...

Por ahora, según el colega afirma, no le ha caído aún el premio mayor al sabio calculista de que se trata...

El raciocinio de que se vale el autor del descubrimiento es muy atrinacado según dice el referido periódico...

Los carlistas hacen competencia á los romeristas y á los republicanos del grupo de Esquerdo...

En un artículo que el Sr. Mella publica anoche en «El Correo Español»...

«El carlismo y el general Weyler coinciden sustancialmente. ¿Es que nosotros nos vamos con el general Weyler, ó que el general Weyler viene con nosotros?»

Las almas verdaderamente españolas que conocen y sienten del mismo modo la patria...

Nosotros no tenemos la visión intuitiva de los futuros contingentes de la historia; pero, ¿por qué negarlo?

Conversando con varias personas el ejecutor de la justicia, antes de salir para Alba, con el fin de ejecutar á los reos de Galisanocho...

Un individuo estaba robando la ropa puesta á secar en un terrado de la Plaza Real de Madrid...

El guardia quedó con el pantalón completamente estropeado, pero sin que afortunadamente recibiera daño alguno.

Sección Oficial

La Gaceta

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Concediendo honores de jefe de Administración á D. Bernardo Sánchez Diaz, jefe de negociado, jubilado.

Fomento.—Disponiendo que las plazas vacantes de directores y maestros primeros de las Escuelas normales se provean por concurso entre los directores y profesores propietarios que puedan aspirar á ellas.

«Boletín Oficial» de la provincia

Circular recordando á los Alcaldes de la provincia, el cumplimiento de lo prevenido en el capítulo 4.º de la ley electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

—Otra encargando á los Alcaldes que remitan en el plazo de ocho días noticia detallada de las sociedades industriales, agrícolas, económicas y artísticas que existen en sus respectivos términos.

—Otra de la comisión mixta de reclutamiento dando instrucciones para que se verifiquen con regularidad las operaciones del próximo reemplazo.

—Edictos y resoluciones de interés particular.

Galicia

Ha sido sobreseída la causa instruida contra el director de «El Obtero» de El Ferrol D. Francisco Fernández García (Pedrosa), á consecuencia de ataques inferidos al Gobierno.

El proceso de prestará la fianza de 3.000 pesetas, y en tal caso se le pondrá en libertad provisional...

Dicen de Pontevedra con fecha 16: «Hoy se mandaron á Madrid trozos de la chaqueta que vestía Garabanzo el procesado por el crimen de Rairo...

Ayer estuvo en el juzgado á declarar el exmunicipal Laso. Parece que su indagatoria no arroja luz alguna.»

Después de haber sido curado en el Hospital Elduayen de la rotura que había sufrido en una pierna, embarcó en la mañana del jueves en el vapor «Witek» el guardia marina alemán Mr. Schaffrath...

El «Witek» saldrá con dirección á Bremen.

Los jóvenes que constituyen la Tuna pontevedresa han comenzado sus ensayos á fin de llevar á la práctica su laudable pensamiento de postular para la benéfica Asociación española de la «Cruz Roja»...

El día 15 á las diez de la noche promovió una reyerta en una casa «non santu» de la calle de San Sebastián...

Las dueñas de la casa donde se verificó el escándalo estuvieron hoy en el Ayuntamiento prestando la declaración correspondiente.

Por el activo agente de orden público Sr. Miguez, han sido detenidos á las cuatro de la tarde del 16 y en las inmediaciones del Palacio provincial de Pontevedra los individuos Manuel Gómez, de Santiago y Matías Nuñez Álvarez...

Santiago

Como ya hemos noticiado, hoy á las diez de la mañana se celebra en San Pelayo una misa solemne en honor á la Santísima Virgen de la O y en los ejercicios vespertinos predicará D. José María Portial.

En la observación del eclipse solar que deberá verificarse el 21 de enero del año próximo se empleará por vez primera el popular aparato llamado cinematógrafo.

El reverendo pastor Bacón presidente del comité nombrado por la Asociación Real Astronómica de Londres, se propone fijar por medio de aquella máquina seis vistas fotográficas del fenómeno de modo que pueda el mundo entero verlo después aunque sin colores...

Hoy comienza en la Catedral, á la hora tercera, el antiguo «canto de las Oses».

Varios letrados del Colegio de Madrid han depositado una instancia suscrita por cientos de firmas en manos del decano del Colegio Sr. Gamazo...

El proyecto en cuestión tiende á mejorar notablemente la situación de la clase de abogados, dándoles destinos adecuados á su carrera...

Ayer se extrajeron del macelo de esta ciudad 1.145 kilos de carne y se sacrificaron para el consumo de hoy 21 reses nuevas y 2 viejas.

Tres distinguidos licenciados en Derecho, de Madrid acaban de publicar el primer cuaderno de una serie, que tienen ya redactados, en contestación á las preguntas formuladas en el programa de la próxima convocatoria para cubrir varias plazas en el cuerpo de abogados del Estado.

El trabajo emprendido por nuestros amigos es por demás notable y acabado, y no hay que decir que ha ser de utilidad grandísima para cuantos opositores se presenten á la convocatoria de que dejamos hecho mérito.

El primero cuaderno se halla de venta en las principales librerías, y un día de éstos verá la luz el segundo, que está ya en prensa.

Ayer salieron para la Coruña, los señores D. Ramón Carreira, Antonio Varela, Domingo del Río, Manuel Babío, Bernardo Louzao, Manuel López de Medina, José M.º Fraga, Rufino Suárez, Arsenio Chao, Manuel Varela, Rodrigo de la Vega, Dosteo López, Carmen San Martín y Braulio Suiro.

Relación de las autoridades, funcionarios y corporaciones de Santiago que disfrutan franquicia para la correspondencia oficial, con arreglo al Real decreto de 23 de Noviembre de 1897:

Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo, Sr. Vicario capitular, sede vacante; Sr. Gobernador eclesiástico, Sr. Administrador habilitado del clero, Sr. Jefe de primera instancia, Sr. Juez municipal (limitada), señor registrador de la propiedad, Sr. Jefe de la cárcel (limitada), notarios, idem; señor gobernador comandante militar, señor jefe de la Guardia civil, Sr. Comisario de guerra, jueces instructores, administrador de loterías, Sr. Administrador de bienes del Estado (limitada), Sr. Administrador de Correos, Sr. Jefe de estación de Telégrafos, Sr. Alcalde (limitada), señor rector de la Universidad, Sr. Ayudante y sobresistente de caminos (limitada), señor ayudante de la división de ferrocarriles (limitada), Sr. Inspector de administración de ferrocarriles, Sr. Ayudante de montes (limitada).

Se ha remitido al Gobierno Civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia la relación de las fincas que se han de expropiar en los términos municipales de Muros y Culleredo para la constitución de las carreteras de Boimorto á Noya y de Santiago á Leiros.

Hoy á las seis y media de la tarde, el sabio franciscano R. P. Manuel Castellanos dará en el Ateneo León XIII la segunda de las conferencias de estudios superiores de historia y crítica acerca de Mogreb. El punto especial de la conferencia de hoy será el siguiente: Razas qu

habitan en el Imperio. Bereberes que se dividen en Amazirgos y Xilojs. Arabes. Moros, Judios, Europeos, Renegados.

De dicha sesión, que promete resultar muy brillante y concurrencia, publicaremos mañana la correspondiente revista.

Ha terminado el plazo para admitir instancias en el Rectorado de la Universidad de Santiago á los maestros aspirantes á las escuelas anunciadas á curso único.

Son muchas las solicitudes de maestros que no pueden darse curso por carecer de timbres de guerra y otras que cursándose resultarán los interesados excluidos de las propuestas por no llevar en su documentación los requisitos exigidos.

La Administración de Hacienda remite un pliego para su entrega á don Jacobo Gil.

Ayer á las ocho de la noche se le alzó la detención á un sujeto que en completo estado de embriaguez promovió anteayer un escándalo en la Puerta Fajera y fué condcido á la prevención por el sereno de ronda.

Uno de estos días se remitirá á la Audiencia de la Coruña, la terna para la provisión de la plaza de fiscal municipal suplente de Santiago.

La compañía del ferrocarril compostelano ha entablado un pleito análogo contra la Real orden del Ministerio de Fomento de 27 de Agosto de este año sobre instalación de una estación en el término de Villagarcía.

Se ha posesionado del cargo de oficial pagador de las obras del ferrocarril compostelano, el joven D. Camilo Troncoso Astray.

La administración de Hacienda comenzará á instruir expediente de defraudación, á varios médicos que ejercen sin poseer la patente necesaria.

Los señores facultativos que se hallen en dicho caso tienen el mes de Diciembre como «plazo improrrogable» para poder adquirir las indicadas patentes.

En las administraciones de loterías de esta ciudad se han agotado los billetes para el sorteo del 23 del actual.

Ha regresado á sus posesiones de Salcedo nuestro distinguido amigo el caballero de la Orden de Santiago Sr. D. Manuel Becerra Armesto, que se hallaba en Lisboa en compañía de su hija Mercedes y que dentro de breves días es probable venga á Santiago.

Han regresado á esta ciudad, procedente de Batanzos, la familia del Sr. Sánchez Anido, el Sr. D. Gabino Vinuesa Leblanca y el Sr. D. Luciano Rajal, médico mayor que ha conseguido la excedencia para domiciliarse en Santiago.

Por noticias particulares, sabemos que nuestro distinguido amigo el médico de Vigo Sr. D. Enrique Pol, hijo y hermano políticos respectivamente de los catedráticos de esta escuela de Medicina, señores D. Manuel y D. Francisco Piñeiro, se halla notablemente mejorado de la enfermedad que hace días puso en peligro su vida. Nos alegramos de veras de esta nueva y deseamos que el total restablecimiento del paciente no se haga de esperar.

A las oposiciones á secretaríos de diputaciones se presentaron 231 solicitudes por otros tantos interesados que aspiran á tomar parte en dichos ejercicios.

Debido á la epidemia variolosa que reina en Corcubión, ordenó la junta local de sanidad la clausura de las escuelas públicas.

El día 7 de Enero próximo se encontrarán desempeñando sus respectivas clases en Universidades institutos escuelas superiores, de artes y oficios, normales y profesionales, los catedráticos ausentes, ó en comisión del servicio.

Fué conducido á la última morada el cadáver del conocido empleado en la línea de Santiago a Carril, don «Secundino» Recuna. Asistieron á dicho acto los compañeros del finado.

Saldrá en breve para Madrid, con objeto de pasar allí las pascuas de Navidad, el Capitán general de Galicia señor Gamarra. Le sustituirá en el mando durante su ausencia el gobernador militar señor Ablanado, y á éste el general de división señor Vázquez Mas.

Se ha dispuesto de real orden que se acceda á lo solicitado por el gramo de ultramarinos declarando que la real orden de 23 de julio último debe comenzar á surtir sus efectos desde 1.º de Enero próximo y que se consideren nulas las denuncias que como consecuencia de la variación establecida, se hayan incoado contra los industriales que con anterioridad figurasen en matrícula en concepto de ultramarinos.

El Excmo. Cabildo Catedral costeará una lucida iluminación de vasos de colores en la Puerta Santa el último día del año, como remate de la fiesta singularísima del Santo Jubileo.

Llegó antesayer á esta ciudad la partida receptora del tercer regimiento de artillería de montaña compuesta de un oficial, un cabo y un trompeta.

Mañana á las once de la misma y después de conducida la imagen de la Santísi-

y especiales de su país, otros, elegidos por el mismopueblo propios asisten y cooperan en las Cortes á la formación de las leyes...

Reconoce el Gobierno francamente que para el éxito de su obra hubiera sido mejor la pública discusión en el Parlamento y el análisis de la opinión en la prensa...

Por esta razón no vacila en arrostrar la responsabilidad é intenta poner inmediatamente en ejercicio y llevar á la práctica las soluciones que implica el presente Decreto...

en su conducta ó reservas en sus promesas. Que si el régimen hubiera de flaquear en la práctica por falta de buena fé en alguno, nunca será; tenemos orgullo en proclamarlo...

Con esto cree el Gobierno que ha dicho cuanto era indispensable para que se conociera la génesis, la inspiración y el carácter del proyecto que estableciendo en Cuba y Puerto Rico el régimen autonómico, somete á V. M. A los que están familiarizados con la lectura de la Constitución de la Monarquía no les ofrecerá seguramente gran dificultad la del proyecto...

Seguramente algo quedará por hacer y algo necesitará reformarse: ya lo irán mostrando á un tiempo la defensa y la censura que de sus disposiciones se hagan, y ya se irá aquilutando lo que la una y la otra tengan de fundado, permitiendo incorporar lo bueno en el proyecto y descartar lo que no responda á sus ideas fundamentales cuando llegue el momento de recibir la sanción de las Cortes.

Entiéndase, sin embargo, que el Gobierno no retirará de él, ni consentirá se retire nada de lo que son libertades, garantías y privilegios coloniales, porque pronto á completar la obra ó á esclarecer las dudas, no entiende que al presentarla á la sanción parlamentaria, pueden sufrir disminución las concesiones hechas, ni podría consentirlo si cuenta con la mayoría de las Cámaras.

Pero si con lo dicho queda expuesto cuanto el Gobierno estima necesario para explicar las líneas generales del decreto, todavía juzga indispensable por razones fáciles de comprender, fijar el sentido de los artículos que se refieren á la autonomía arancelaria y á la deuda que pesa sobre el Tesoro cubano.

Llegó antesayer á esta ciudad la partida receptora del tercer regimiento de artillería de montaña compuesta de un oficial, un cabo y un trompeta. Ayer vinieron las de Infantería de Marina, regimiento caballería de Albuera y el de Infantería de Toledo.



ma Virgen desde la camarera a la iglesia parroquial de San Félix, se celebrará una misa cantada a la que asistirá la asociación de Concepcionistas que ha venido costando la novena que terminará mañana en dicho templo.

Por la tarde a las cinco habrá los ejercicios de costumbre en los que predicará el R. P. Rector del convento de Franciscanos de esta ciudad.

Después de esto será conducida procesionalmente a la camarera la imagen de Nuestra Señora, que será acompañado con vela por los jóvenes congregantes.

El consejo de guerra que debía de celebrarse a ser para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del batallón cazadores de la Habana Francisco Ferro Fontela, ha quedado suspenso hasta nueva orden.

En la cárcel de esta ciudad existen actualmente 33 reclusos.

La dirección general de contribuciones anuncia por segunda vez la vacante de los títulos de marqués del Maestrazgo y de conde de San Esteban de Cañongo.

Ayer tarde se dió libertad a dos muchachos que al anochecer de anteayer se entretanaban en arrojar piedras desde el muro de la Plaza de Abastos con grave peligro de las personas que transitaban por la calle de la Virgen de la Carca.

Hoy se verificará la concentración a cuerpo de los mozos del actual reemplazo cuyos nombres publicamos hace días.

El día 21 del actual termina el periodo de ampliación del ejercicio económico de 1896 a 97, debiendo los ayuntamientos proceder inmediatamente a sea en la primera quincena de Enero, a liquidar el presupuesto correspondiente al mismo ejercicio.

Hállase en esta ciudad el joven letrado Sr. D. Juan Gandara Rivas, juz municipal de Villagarcía.

En breve saldrá para Madrid con objeto de recibir el grado de Doctor en Derecho. Sea bien venido.

La Asociación de agricultores de España abre un concurso público para premiar las dos mejores obras que tratan de los puntos siguientes:

1.º Un manual práctico que trate del cultivo del olivo, de los procedimientos de extinción de los insectos y plantas parásitas que le atacan.

2.º Otro manual acerca de la elaboración es aceite de olivas y prácticas seguidas en España en dicha industria, ventajas e inconvenientes de sustitución por otras aceptadas en el extranjero. Estadísticas industriales y comercial en nuestro país.

El lunes a las diez de la mañana y en la capilla de la Soledad de la Catedral comenzará el ejercicio de homilias de las oposiciones a la canonjía vacante en esta Metropolitana.

Presidirá el Dean M. I. Sr. D. Nicolás Rodríguez, que a ambos lados tendrá a los demás jueces del tribunal D. José M. Labín, Arcipreste, en representación del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, D. Severo Aratijo, Magistral, y D. José M. García Hervilla y D. Manuel Adanza, canónigos.

En dicho día ejercerán el parroco de San Juan de Lousame (Noya), Licio, Don Francisco Castro Queiruga y el profesor de Sagrada Teología en el Seminario Conciliar, Dr. D. Enrique Vicuña y Martín de Herrera; y el próximo martes, el parroco de Santa María de Limés (Pontevieira) Dr. D. Manuel de Jesús Iglesias Eirabellá y el parroco de San Juan Apóstol de esta ciudad Dr. D. Vicente López Vigo.

Los ejercicios prometen estar muy concurridos.

Sabemos que el elocuente franciscano Reverendo P. Bugallal, fué invitado para predicar en los ejercicios de las Cuarenta Horas que tendrán lugar en la iglesia de Santa María, los tres días de carnaval.

También se ha encargado de predicar en las dos primeras dominicas de Cuarema.

Hemos recibida un atento B. L. M. de coronel comandante militar de esta plaza Sr. D. Ramón Velasco remitiéndonos el despacho que copiamos a continuación: «Capitan general Galicia al Comandante militar Santiago.

«Ministro Guerra me dice ayer por telégrafo que satisfactorios telegramas del general en jefe del ejército de Filipinas, que por acuerdo del Gobierno publicaría ayer «Gaceta» extraordinario, permiten asegurar se ha alcanzado en aquel Archipiélago la tan deseada paz por esfuerzos y perseverancia de nuestro valeroso ejército secundado eficaz y denodadamente por Marina de guerra. Comunique V. S. en orden general esa plaza por conocimiento y satisfacción.»

El Alcalde Excmo. Sr. Marqués de Casa Pardiñas recibió un telegrama análogo y en su vista publicó el siguiente bando:

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en telegrama fecha de ayer comunicó a la Comandancia militar de esta plaza que satisfactorios telegramas del General en Jefe del Ejército de Filipinas, que por acuerdo del Gobierno publicaría un número extraordinario de la «Gaceta de Madrid», permiten asegurar que se ha alcanzado en aquel Archipiélago la tan deseada paz, por los esfuerzos y la perseverancia de nuestros valeroso Ejército, secundado eficaz y denodadamente por la Marina de guerra.

Lo que se hace público por este bando para satisfacción y conocimiento del vecindario. Santiago, 17 de Diciembre de 1897. El Marqués de Casa Pardiñas.

La música de Beneficencia recorrió ayer tarde, por orden del Sr. Alcalde, las principales calles de la ciudad haciendo pública la fausta nueva a la vez que el pregón del municipio. Numerosas personas seguía a la banda dando frecuentes vivas al Rey, Polavieja y Primo de Rivera.

Desde por la mañana ondeó el pabellón nacional.

A LOS AYUNTAMIENTOS

En esta Imprenta se pueden adquirir al momento, las hojas que se precisen de *cédulas de empadronamiento para Jurados*.

Lo mismo impresos para quintas y más que necesiten, tanto los señores Secretarios de Ayuntamientos como de Juzgados Municipales pueden hacer el pedido que gusten, que obtendrán por precios económicos.

Preciosas planas de Navidad para las escuelas y más días que dedican los alumnos a sus familias.

GRANDES CONCIERTOS DIARIOS

por el conocido quinteto Valverde, todos los días de ocho y media a once de la noche en el Café Regional.

Gacetillas

OPORTUNIDAD

Los que han ido a tomar aguas sulfurosas en los manantiales, si quieren sostener su benéfica acción durante el otoño e invierno, es preciso que usen el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr. Terrades; pero mas urgente todavía lo necesitan aquellos que padeciendo afecciones humorales no han podido ir. Su utilidad esta demostrada por larga experiencia.

Véndese en todas las farmacias y droguerías. Agente en Galicia: D. Eulogio E. Domínguez, Constitución, 16-3.º Vigo.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

TRASPASO EN SANTIAGO

Se hace de la imprenta y despacho de libros del Toral número 3. Informará el regente, en la referida tipografía.

La paz en Filipinas

Madrid 17 (8 m.)—La «Gaceta» de ayer publicó los cablegramas que se cruzaron entre el Gobierno y el capitán general de Filipinas Sr. Primo de Rivera, con motivo de las negociaciones de la paz.

La gente arrebatada de manos de los vendedores el extraordinario de la «Gaceta».

He aquí el contenido de los mencionados cablegramas:

«Manila 12.—Al cumplirse el plazo señalado para tomar medidas de rigor y comenzar guerra activa, presentóse la comisión nombrada por el enemigo para llevar a cabo las negociaciones de paz, ofreciéndome rendirse sin pretender la concesión de ningunas reformas, los hermanos Aguinaldo, Llanera y cuantos otros forman el gobierno de la pretendida república, con los demás rebeldes que les siguen y armas, pidiendo solo que se les perdone la vida y se les faciliten recursos para emigrar.

En mi concepto y en el de los demás generales que me acompañan, esa rendición responde a los combates sucesivos librados con feliz éxito por nuestras tropas que nos aseguran las posiciones de Morozong, Puray, Minugay y Aragat y el entusiasmo demostrado por los naturales de las provincias no tagalas representadas por resueltos y decididos voluntarios defensores de España.

Tengo la evidencia de que en breve podremos tomar las posiciones de Biugata y demás posiciones que ocupan los rebeldes, pero no aseguro que podamos coger a los jefes del gobierno que dirige la rebelión, lo cual es evidente que deja la guerra convertida a la lucha en partidas sueltas insignificantes que, ocultas en los bosques y montañas, puedan aparecer de vez en cuando pero sin importancia para sostener la rebelión.

Entienden conmigo los generales que aquí hay, que esta paz deja a salvo el honor de España y del ejército pero antes de aceptarla creíame en el deber de pedir la aprobación del gobierno. Si este la acepta realizará su acuerdo seguidamente, siendo sin embargo, mi desconfianza tal, que nada afirmo hasta tener en mi poder las armas que ofrece entregar el enemigo.

De cualquier modo es voz unánime de la opinión que la situación está asegurada.—Primo.

Del jefe del Gobierno al marqués de Estella:

«Madrid 13.—Gobierno enterándose con viva satisfacción de las noticias que V. E. transmite y felicita en nombre de la nación.

Puesto que según los juicios de vuestros y demás generales queda a salvo el honor del ejército, el Gobierno autoriza a V. E. plenamente para aceptar la rendición de los jefes y el gobierno rebeldes en los términos que dice su telegrama.

Reciba V. E. felicitaciones sinceras.—Sagasta.»

Del marqués de Estella al jefe del gobierno.

«Manila 15.—Profundamente agradecido a las felicitaciones de la Reina y el gobierno, comunico lo siguiente:

La comisión del campo rebelde, mandóme hoy un acta firmada y redactada en términos altamente honrosos para España.

Aguinaldo ofrece dedicar el día próximo a comunicar órdenes de rendición a todas las partidas, que supone estarán sometidas antes del día 25.

El general Teijeiro solicítame que mande suspender los trabajos de campaña bajo la salvaguardia de marchar, el mismo día que esto se ordene, Aguinaldo, los jefes y el gobierno rebelde, para Lingayen, embarcando el 27 para Hong Kong, acompañando el teniente coronel Primo de Rivera, que los rebeldes exigen les acompañe, en garantía de sus personas. Llegarán a Hong Kong el día 31, verificando sus partidas la entrega de armas que poseen.

Comunicaré hecho principal suprimiendo detalles.—Primo.»

La «Gaceta» publica además otro cablegrama del Sr. Primo de Rivera, en el que dice que solo restan pequeñas partidas de Tulisanes.

Madrid 17.—Circula el rumor de que se le concederá al Capitán general de Filipinas señor Primo de Rivera un nuevo título con grandeza de España, ó en su defecto el Torsón de oro.

Hasta las altas horas de ayer estuvieron animadísimo las calles de esta Corte.

Además de las colgaduras e iluminaciones hubo otros muchos regocijos, y al recibirse los primeros despachos también repicaron las campanas de todas las iglesias.

Según las últimas noticias creese que el 25 del corriente se cantará en Manila un solemne Te-Deum por la terminación de la guerra.

Madrid 17.—A última hora se afirma que ha desaparecido el cabeçilla Rizal por no hallarse conforme con la sumisión hecha por los demás rebeldes.

El Gabinete del Sr. Sagasta ha enviado telegramas a las potencias dando cuenta del fausto suceso de la terminación de la guerra en el Archipiélago filipino.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

Noticias de Torts.—Más detalles.

Madrid 17 (8 n.)—El «Diario de Avisos» de Zaragoza publica algunos detalles de las manifestaciones hechas por Torts y otro individuo que tambien se hallaba complicado en el complot anarquista.

Dice que dichos individuos a fin de facilitar su fuga llevaban dos trajes de mujer comprados por Torts en el bazar de «El Siglo» en Barcelona.

A Torts le ofrecían 500 pesos por matar a Weyler y con tal objeto le adelantaron 10 para el viaje.

Los compañeros de Torts eran tres, uno apodado el «Chato», otro apellidado Sans y de oficio carpintero, principal autor de todo y de ideas terriblemente anarquistas, y otro natural de la Bisbal.

En Zaragoza esperaba a Torts otro individuo que le enseñó el camino por donde había de huir de la persecución de la justicia.

Resultado total de las operaciones. Presentados, muertos y heridos.

Madrid 17 (id. id.)—Según el cablegrama oficial recibido de Cuba, en diversos encuentros de nuestras tropas con los rebeldes, estos tuvieron muchas bajas, contáronse 18 muertos y entre estos un titulado teniente.

Por nuestra parte tuvimos un teniente y cinco individuos de tropa heridos.

Presentáronse 81 rebeldes que confirman la muerte del cabeçilla Pitirri.

Alfonso Daudet.—Un informe.—Garantías constitucionales.—Un meeting.—Varias noticias.

Madrid 17 (id. id.)—Falleció repentinamente el conocido escritor francés Alfonso Daudet.

La Cámara de Comunes (Nueva York) pidió al Tesoro yankee el informe del resultado de las instrucciones comunicadas a las Aduanas para vigilar la salida de expediciones filibusteras.

Hoy (ayer) publica la «Gaceta» la R. O. disponiendo el levantamiento de la suspensión de garantías en Barcelona y autorizando la repatriación de los anarquistas absueltos por el Tribunal Supremo de Guerra.

Resultó un fracaso la comedia estrenada anoche en el Teatro Lara, original de Eusebio Sierra, titulada «El Director.»

Hoy (ayer) se verificará un lance de honor entre dos diputados que residen en Bilbao.

Al banquete de los romeristas asistieron 60 comensales. Weyler escusóse a última hora. Romero Robledo pronunció un discurso ocupándose de la pacificación de Filipinas.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: Item, Dia 15, Dia 17. Includes Interior, Exterior, Amortizable, Obligaciones, Jubas viejas, Idem nuevas, Aduanas, Filipinas, Tabacalera, Banco de España, Cambios (Paris, Londres).

Documento importante.—El jefe de los conservadores.

Madrid 17 (9 n.)—Hácese gestiones a fin de llegar a un acuerdo definitivo para la redacción de un documento que sirva de programa al partido conservador.

Asegúrase que se le dará la jefatura de los conservadores al Sr. Silvea.

El Directorio del partido se ha adherido totalmente a la política de aquél.

Maniobras de la Escuadra.—Manifestación escolar.

Madrid 17 (id. id.)—Ordenóse que la escuadra de instrucción continúe el ejercicio de las maniobras a que viene dedicándose estos días, simulando combates.

Es objeto de grandes elogios la manifestación organizada por los estudiantes de la Universidad de esta Corte celebrando la terminación de la guerra y el afianzamiento de la paz en el Archipiélago filipino.

Entusiasmo en la Habana.—La paz de Filipinas.

Madrid 17 (id. id.)—Varios despachos telegráficos recibidos de la Habana dan cuenta del entusiasmo que reina

en aquella capital por la noticia de la terminación de la guerra en Filipinas.

Coméntase favorablemente esta actitud de la opinión en la grande Antilla.

Regocijo público.—Entusiasmo en provincias.

Madrid 17 (9:30 n.)—En esta Corte aún dura la buena impresión producida por las últimas noticias de Filipinas y con tal motivo se ha levantado muchísimo el espíritu público.

Recíbense también numerosos telegramas de provincias relatando el indescriptible entusiasmo que reina en todas partes.

Complot anarquista.—Un preso y un detenido.

Madrid 17 (id. id.)—Se ha descubierto un complot anarquista tramado contra el Czar de Rusia.

Hállase preso uno de los anarquistas y detenido Sans acusado por Torts de que le había ofrecido dinero si mataba al general Weyler.

El ministro de Fomento.—Mejoría.

Madrid 17 (id. id.)—Hállase notablemente mejorado de su indisposición el ministro de Fomento Sr. Conde de Xiquena.

Creese que muy pronto podrá atender al despacho de los negocios propios de su ministerio.

Rumor inexacto.—No hay nada.

Madrid 17 (11 n.)—Es inexacto el rumor que ha circulado estos días asegurando que tratan de elegir al señor Pidal presidente del Circulo conservador de esta Corte a fin de que dicho señor facilite la mejor manera de que ingresen en el Circulo los silvelistas.

Al menos así lo aseguran los interesados.

Lo que dice el gobierno.—Optimismos.

Madrid 17 (id. id.)—El Gobierno sigue diciendo que no le extrañaría el que se recibiesen noticias importantes de Cuba.

Asegúrase que a última hora se han recibido de la grande Antilla cablegramas que contienen noticias sumamente optimistas, y en los que se da cuenta de probables presentaciones que revisten grandísima importancia.

Imp. de Paredes, Virgen de la Cerca 80.

ANUNCIOS

ARRIENDO

Se hace de la casa número 10 de Preguntoiro. Calderería 46 darán razón.

Se arrienda la tienda de entresuelo de la casa núm. 8 de la Plaza de Cervantes, En el Toral núm. 10, d. tan razón.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexportación de toda clase de mercancía, a todos los puntos de España Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

MÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Alíenense en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado.



